

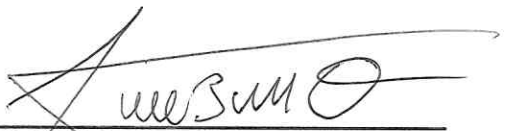
CAMBIO DE DESIGNACION DE SUPERVISOR

Teniendo en cuenta el deber que tiene toda entidad de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor, de manera respetuosa, me permito informar que en cumplimiento de las atribuciones como Gerente, mediante Decreto 004 del 02 de enero de 2025 y acta de posesión 001 del 02 de enero de 2025, se ha dispuesto la asignación de la supervisión de los siguientes contratos que a continuación se relacionan conforme a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 17 47 de 2011 y el punto 3.6 del Acuerdo N. 002 de junio de 2021, Manual de Contratación de la E.S.P.

El presente cambio de supervisión se motiva en la terminación del vínculo laboral con la ESPD del gerente de la entidad.

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO
CD-07-2025	Prestación de Servicios Profesionales	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD

Lo anterior, para efectos de que asuma la supervisión, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2025.


JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO
Gerente

Elaboró: Johan Sebastián García Montero - Abogado Contratista ESPD 